

Ajuntament d'Orís

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

CONVOCATORIA AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD OCULAR, BUCODENTAL Y AUDITIVA, EJERCICIO 2018.

BDNS (Identif.): 382825.

Extracto de la Resolución de 23 de enero de 2018 del Ayuntamiento de Orís, por la que se convocan las ayudas para la promoción de la salud bucodental, ocular y auditiva año 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios:

Espanoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en Orís, España, que realicen de actuaciones de mejora de la salud bucodental, ocular y auditiva.

Segundo. Finalidad:

Promover la salud dental, la salud ocular y la salud auditiva.

Acuerdo PL/8/2017-354/2017, de 22 de noviembre de 2017, publicado en el BOPB de 5 de diciembre de 2017.

Cuarto. Importe:

Se admitirán varias solicitudes para cada una de las líneas de subvención fijada siempre y cuando los conceptos subvencionables no sobrepasen la cuantía máxima subvencionable fijada en 700 euros / año y por línea de actuación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOPB hasta el día 15 de diciembre de 2018.

Orís, 23 de enero de 2018
El alcalde, Arnau Basco Cirera